DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2018070001067
Fecha: 23/04/2018
Tipo: DECRETO
Destino:

Por el cual Declara Vacante un Cargo de Docente en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

* De conformidad con los Decretos Ley 2277 de 1979, 1278 de 2002, en los artículos 68 y 63, regula las causales del retiro del servicio docente; encontrándose como causal de cesación definitiva de las funciones docentes o directivos docentes, la muerte del educador.

* La señora **ROSA MARIA QUIROZ RUEDA,** identificada con Cédula **43.416.528,** se encontraba vinculada en Propiedad como Docente de Básica Primaria en la Institución Educativa Madre Laura Montoya del municipio de Dabeiba, plaza 2340020-008, adscrita a la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia.

* Mediante Registro Civil de Defunción 71815985-3 del 9 de febrero de 2018, fue certificado el fallecimiento de la educadora **ROSA MARIA QUIROZ RUEDA**, ocurrido el día **7 de Febrero de 2018** en el municipio de Medellín.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar vacante, a partir del día **10 de Febrero de 2018,** el cargo de Docente de Básica Primaria, que ocupaba la señora **ROSA MARIA QUIROZ RUEDA,** identificada con Cédula **43.416.528,** vinculada en Propiedad en la Institución Educativa Madre Laura Montoya del municipio de Dabeiba, plaza 2340020-008, quien falleció según consta en el certificado de defunción expedido en el municipio de Dabeiba, Antioquia.

La declaración de la vacante surte efectos a partir del **7 de Febrero de 2018,** y para efectos prestacionales y en nómina, surte efectos hasta que se haya efectuado la prestación del servicio en el municipio de Dabeiba, Antioquia.

6-62
CCASTANOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados este acto administrativo, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

Proyectó: Carmenza Castaño Santa Abril 5 de 2018	Revisó: Iván de J. Guzmán López Director Talento Humano	Revisó: Euclides Londoño Londoño Director Jurídico (E)	Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo